

SANTIAGO, 21 de enero de 2018

RESOLUCIÓN N° 014

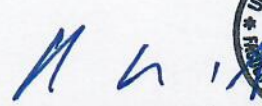
VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.U. N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D. U. N° 007586/93, Párrafo 8º, artículo 48, y siguientes, D.U. N° 003459/09 de la carrera de Sociología.
- b) El Memorándum N° 09 de la Coordinación de Formación General, Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, de fecha 21 de enero de 2019.
- c) El Acuerdo Académico para Reconocimiento de Créditos Cursados en la Universidad Extranjera.
- d) El Certificado de la Universiteit Utrecht, Faculty of Social and Behavioural Sciences.

RESUELVO:

Autorizar la convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **SOFÍA VILLALOBOS ALISTE** en la Universiteit Utrecht, al Plan de Estudios de la carrera de Sociología, D.U.N° 003459/09, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	NOTAS
Health in Society	Electivo de Especialidad	A
Missing Data Theory and Causal Effects	Electivo de Especialidad	A



Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

DISTRIBUCIÓN :

- 1. Interesada/o.
- 2. Archivo.

